

Guayaquil, enero 15 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPañIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS
SAMBORONMOTO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)., de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancia, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, es producto de que la Cía., no tuvo movimiento en ese año, la actividad comercial en la Cía. por el año 2019, fue nula por cuanto todavía no obtienen de parte de CNT. el Permiso de Circulación, sin embargo se aplicaron las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el SRI.,(Servicios de Rentas Internas), se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. nos transmiten a través de las redes de Internet.

Atentamente.



GALARZA RODRIGUEZ CESAR EULICE
GERENTE GENERAL